

# Bases de los premios organizados por AEPEV

## PREMIO Raventós i Blanc

### al Periodismo y Divulgación del Vino Espumoso

#### *1. Introducción*

El Premio AEPEV al Periodismo y Divulgación del Vino **Raventós i Blanc**, tiene el objetivo de promover y reconocer la labor de los periodistas, comunicadores y divulgadores tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales, por su contribución a la divulgación y acercamiento a la opinión pública de los avances que se producen en el sector vitivinícola relativos al VINO ESPUMOSO

- Pueden concurrir al Premio **Raventós i Blanc**, al Periodismo y Divulgación del Vino, **los artículos, programas y reportajes publicados** o emitidos en medios españoles de cualquier ámbito de cobertura (prensa escrita, medios online, radio, televisión, blog, podcast) así como **los libros relativos al vino** publicados durante el periodo comprendido entre el **1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023**.
- Asimismo, deberán presentarse en castellano o en lenguas cooficiales de España acompañados de la traducción correspondiente al castellano.
- La fecha límite de recepción de trabajos es el **jueves 30 de septiembre de 2023** y no se aceptarán candidaturas presentadas más tarde de esta fecha.

#### *2. Categorías*

- **Premio Raventós i Blanc a la divulgación del Vino Espumoso en medios de Comunicación:** dirigido a trabajos periodísticos publicados en formato impreso, digital o audiovisual, que traten temas relacionados con el Vino y sus diferentes interpretaciones según producción, consumo, cultura o disfrute.
- **Premio Raventós i Blanc al Mejor Libro relativo al Vino Espumoso:** Publicado en español o cualquier lengua cooficial y que traten temas relacionados con el Vino y sus diferentes interpretaciones según producción, consumo, cultura o disfrute.

El **jurado** valorará los trabajos presentados y se seleccionarán hasta 3 finalistas por cada categoría.

#### *3. Los premios*

Todos los premiados obtendrán un trofeo/escultura distintivo del Premio.

Los dos ganadores del Premio Raventós i Blanc, disfrutarán de un fin de semana para dos personas en el enoturismo de la familia Raventós. Donde poder compartir el alma del territorio donde nacen magníficos Vinos Espumosos.

Los accésit recibirán diploma acreditativo.

## *4. Criterios de valoración*

- Extensión del trabajo: se valorará la fluidez informativa del trabajo y que su extensión sea equilibrada con el interés informativo de los datos.
- Lenguaje: para trabajos presentados en medios no especializados, se valorará que el lenguaje utilizado sea comprensible para el público en general y/o que los términos científicos que se utilicen estén adecuadamente explicados para una buena comprensión por parte del lector.
- Fuentes de información: se valorará positivamente el uso de fuentes de información fiables y reconocibles para la elaboración del trabajo presentado. También se valorará positivamente el número de fuentes y de personas entrevistadas.
- Originalidad: se valorarán positivamente los trabajos que tengan una temática diferencial o que presenten un ángulo novedoso o innovador sobre el tema tratado. También se tendrá en cuenta si el trabajo aborda el tema de una manera original.
- Creatividad: se prestará atención a la creatividad, el formato utilizado y el ángulo comunicativo a la hora de enfocar la noticia. Se valorará la originalidad siempre y cuando el formato presentado cumpla con los objetivos de la pieza, tenga una aportación de valor divulgativo y sea compatible con el descrito en las bases de estos premios.
- Apoyo gráfico: en todos los casos, se valorará el uso de apoyo gráfico de calidad y de utilidad para complementar la información expuesta.
- Penalizará cualquier tipo de falta de ortografía o error tipográfico que haya en el trabajo.
- Se valorará positivamente los trabajos que cuidan del Medio Ambiente y los que hagan referencia a proyectos sostenibles que, gracias a su impacto positivo en el medio ambiente, tengan un efecto positivo en la salud humana. No serán válidos aquellos trabajos en los que, a pesar de que presentan proyectos sostenibles o que benefician al medio ambiente, no haya una relación descrita con este aspecto.

## *5. Cómo participar*

La presentación de las candidaturas se hará a través de un formulario alojado en la página web de la AEPEV ([www.AEPEV.es](http://www.AEPEV.es)). Este formulario incluirá un campo para adjuntar un pdf, si se presenta al premio un trabajo escrito, otro campo para adjuntar los links de trabajos online y otro campo para insertar un link de descarga, si el trabajo que se presenta al premio es un trabajo en formato audiovisual.

Si se adjuntan enlaces para descargar los trabajos, dichos enlaces no deberán tener caducidad siempre que sea posible. En caso de que el candidato adjunte un enlace a la página web de un medio de comunicación para ver el trabajo que presenta, deberá asegurarse de que es posible acceder a dicho trabajo en cualquier momento. Por ejemplo, deberá tener en cuenta que no sea necesario estar suscrito al medio de comunicación para acceder al trabajo o que el medio no tenga una restricción de número de veces que se accede a él.

La presentación de los trabajos podrá ser efectuada por los propios candidatos o por parte de terceros (con el consentimiento del autor/autores) y siempre que sea claramente identificable el autor o autores de este.

Cada autor podrá presentar un máximo de 10 trabajos. En el caso de que algún trabajo pudiera encajar en más de una categoría, el autor deberá elegir en cuál quiere inscribir dicho trabajo. Un mismo autor o trabajo no podrá ser premiado en más de una categoría.

No se aceptarán candidaturas sobre trabajos en los que haya participado de forma directa o indirecta un miembro del jurado, así como cualquier persona relacionada con los premios.

Será necesario rellenar un formulario para cada uno de los trabajos que se presenten al premio, aunque un mismo candidato presente varios trabajos en la misma o en diferentes categorías. La cumplimentación de todos los campos del formulario web ([www.AEPEV.es](http://www.AEPEV.es)) es obligatoria y, por ello, la AEPEV se reserva el derecho a no admitir aquellos formularios cuyos campos se encuentren incompletos o completados de forma ininteligible, según su criterio.

Para cualquier consulta relativa a los premios, los candidatos podrán ponerse en contacto con la Dirección de la AEPEV a través del siguiente email: [director@aepev.es](mailto:director@aepev.es)

## *6. Propiedad Intelectual*

Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse de los trabajos corresponderán a sus autores. La presentación de una candidatura al Premio **Raventós i Blanc**, no supone la cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a los autores de cada una de las candidaturas, conservando así todos los derechos sobre sus respectivas marcas y cualquier otro bien protegido por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.

AEPEV. se reserva el derecho de hacer difusión de los trabajos ganadores y finalistas a través de la página web del Premio, así como a través de las redes sociales de la AEPEV o mediante notas de prensa, inserciones publicitarias y/o entrevistas.

## *7. Protección de Datos*

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos, AEPEV. informa que los datos personales facilitados mediante las candidaturas para optar al Premio **Raventós i Blanc** al Periodismo y Divulgación del Vino Espumoso, se incorporarán en un fichero titularidad de AEPEV, con la finalidad de gestionar la candidatura, la entrega de los premios de los ganadores, así como, en su caso, dar publicidad por medios electrónicos y no electrónicos de los nombres y apellidos de los ganadores.

La base jurídica que constituye el tratamiento de los datos personales se basa en el consentimiento que el participante otorga libremente para la participación en el premio.

Los datos personales se conservarán, debidamente protegidos con las medidas de seguridad adecuadas, durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales correspondientes. Igualmente se informa que no se llevarán a cabo decisiones automatizadas sin intervención humana. En ningún caso se contempla por parte de AEPEV cesiones o transferencias internacionales de datos a terceros países.

En cualquier momento el participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación a su tratamiento, oposición y portabilidad, en los términos previstos en la normativa de Protección de Datos, ante el responsable del tratamiento dirigiendo la correspondiente solicitud a AEPEV, a la dirección c/ Mártires Concepcionistas, 19, 28006 de Madrid, indicando la referencia "Datos Personales", o por correo electrónico a la dirección [gestion@aepev.es](mailto:gestion@aepev.es)

AEPEV se reserva el derecho de solicitar información adicional al participante para verificar su identidad.

## *8. Aceptación de las bases*

La presentación de una candidatura al Premio **Raventós i Blanc** al Periodismo y Divulgación del Vino Espumoso implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo inapelable del Jurado, cuya interpretación corresponderá a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al candidato de la posibilidad de optar al Premio.

En el caso de que se detecte por parte de AEPEV que se ha incumplido cualquiera de los puntos descritos en las presentes bases, se podrá retirar la candidatura.

## *9. Jurado*

El Jurado de los Premios AEPEV al periodismo y divulgación del Vino Espumoso estará formado por una representación de profesionales de la información pertenecientes al Comité Ejecutivo de la AEPEV, representantes del comité de Cultura y regional de la AEPEV y otra representación de la empresa o entidad patrocinadora del Premio, hasta completar un número de jurados mínimo de 10, La organización podrá invitar a profesionales acreditados y de prestigio y/o a ganadores de ediciones anteriores.

El Jurado se constituirá y hará público el 1 de agosto de 2023. Fecha en la se iniciará la revisión de trabajos recibidos.

El Jurado evaluará los Trabajos Periodísticos y de Divulgación presentados teniendo en cuenta su calidad y otras consideraciones que se muestran en el punto siguiente.

## *10. Consideraciones*

- La organización del Premio se reserva el derecho de realizar cambios en la composición del jurado si es necesario.
- El fallo del jurado se hará público en un acto en el que se anunciarán los nombres de los ganadores y de los finalistas de cada categoría. La fecha de este acto será anunciada debidamente en la web, [www.AEPEV.es](http://www.AEPEV.es) y a través de las redes sociales de AEPEV
- Todos los trabajos seleccionados como ganadores y finalistas deberán presentar el certificado de autenticidad del medio (firmado por el director y adjuntando número de DNI del participante). Este certificado deberá ser enviado por email a la Secretaría Premio AEPEV. La organización del Premio se reserva el derecho de descalificar a los finalistas que no puedan presentarlo dentro del plazo determinado por la organización.
- AEPEV se reserva el derecho a determinar la fecha, circunstancias y tipo de encuentro a celebrar para entregar los premios.
- No pueden optar a este Premio los empleados de AEPEV, ni los miembros del jurado.
- Los trabajos presentados serán destruidos tras el fallo con el objetivo de salvaguardar la propiedad intelectual de los mismos.

**Más información en:**

[www.aepev.es](http://www.aepev.es)

**Secretaría Premio AEPEV al periodismo y divulgación del Vino Espumoso**